

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

En la cantón Ambato, a los diez y ocho días del **mes de abril del año dos mil diez y ocho**, siendo las catorce horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avenida Bolívar y Unidad Nacional de esta ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **“FERYARROZ CIA. LTDA.”**, con la presencia de los siguientes socios: **Ramiro Orlando Jerez Núñez** –con noventa y ocho participaciones-; y, **Martha Jeannette Vélez Tejada** - con dos participaciones-; quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado. Al efecto, se hace constar lo siguiente: **Uno.** - **DECLARACIÓN DE JUNTA ORDINARIA:** Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Ordinaria de la compañía **“FERYARROZ CIA. LTDA.”**, conforme al Artículo 119 de la Ley de Compañías. - **Dos.** **ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Informe de Gerencia sobre su gestión del 2017. 2. Aprobación de balances y destino de las Utilidades 2017. Tres. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA:** Preside la Junta General Ordinaria de Socios la Doctora Martha Jeannette Vélez Tejada, en su calidad de presidenta de la compañía; y actúa como secretaria de la presente Junta General Universal de Socios el señor Ramiro Orlando Jerez Núñez, en su calidad de Gerente General de la compañía.- **Cuatro.- LECTURA DEL INFORME DE GERENCIA 2017:** La señora Presidenta de la compañía, solicita que se de lectura al informe económico por parte de la Gerencia dando a conocer la gestión realizada en el 2017 por secretaria. **Cinco.** - **APROBACIÓN DE LOS BALANCES Y DESTINO DE LAS UTILIDADES 2017.-** Estos han sido leídos por presentados por el departamento contable y el señor socio Ramiro Jerez hace mención al valor de utilidades, he indica que el costo de lo vendido es bajo, que debe revisarse el método de valoración de inventarios para el próximo año, y sobre las utilidades de este año se proceda a su repartición de acuerdo al porcentaje de capital de los socios. Situación que es aceptada por el 100% de socios. **Seis.** - **ACTA Y CONCLUSIÓN:** Sin más puntos que tratar, la señora presidenta solicita que se realice un receso de veinte minutos a fin de que se elabore el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de veinte minutos, reinstalada la sesión por parte de la señora presidenta, ésta solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, la señora presidenta pide que los asistentes se pronuncien. El señor secretario proclama

que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***“Aprobar el total contenido de la presente acta”***. Seguidamente, la señora presidenta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la reunión, siendo las dieciséis horas. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios. -

XX



Sr. Ramiro Orlando Jerez Núñez



Dra. Martha Jeannette Vélez Tejada